

CENTRO: 165 - Facultad de Ciencias de la Salud

TITULACIÓN: 4014 - Grado en Fisioterapia

ASIGNATURA: 41421 - LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

CÓDIGO UNESCO: 3210

TIPO: Obligatoria

CURSO: 3

SEMESTRE: 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 6

INGLÉS:

SUMMARY

The subject of Legislation, Public Health and Health Administration has a teaching load of 6 ECTS credits,

of which 50% are theoretical. It is linked to the areas of knowledge of Physiotherapy, Preventive Medicine and Public Health and Legal and Forensic Medicine.

This subject can contribute to a greater knowledge of the continuous concept of health-disease as an object of health care, recognizing the importance of the activities of disease prevention and health promotion as functions of future Physiotherapy professionals.

REQUISITOS PREVIOS

No se consideran

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura de Legislación, salud pública y administración sanitaria tiene una carga lectiva de 6 créditos ECTS, de los cuales, el 50% son teóricos.

Se encuentra vinculada a las áreas de conocimiento de Fisioterapia, Medicina Preventiva y Salud Pública y Medicina Legal y Forense.

Sus descriptores son:

- Conceptos fundamentales de Bioética y Deontología
- Derechos de los usuarios
- Descripción de la Estructura colegial
- Conceptos fundamentales de la Salud
- Sistemas de salud y niveles asistenciales
- Epidemiología
- La Fisioterapia en el estado de salud y su función en la educación sanitaria

En este sentido, la asignatura puede contribuir a un mayor conocimiento del concepto continuo salud-enfermedad como objeto de la atención en salud, reconociendo la trascendencia de las actividades de prevención de la enfermedad y de promoción de la salud como funciones de los futuros profesionales de la Fisioterapia. A la actitud y orientación hacia la prevención, integrada en los diversos niveles de atención, y la promoción de las responsabilidades de la población y los individuos en estos objetivos, se une la adquisición de las bases científicas y operativas del método epidemiológico y de metodología de investigación para el diseño de

programas de intervención, educación sanitaria y proyectos de investigación.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias generales

- CGTI2 Capacidad de organización y planificación.
- CGTI3 Resolución de problemas.
- CGTI4 Toma de decisiones.
- CGTP2 Razonamiento crítico.
- CGTS1 Aprendizaje autónomo.
- CGTS2 Adaptación a nuevas situaciones.
- CGTS7 Motivación por la calidad.
- CGTI1 Capacidad de análisis y síntesis

Competencias específicas

- CD26 Conocer y comprender los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de Fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.
- CD27 Conocer y comprender, en el contexto socio-político de la Atención a la Salud, los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales.
- CD28 Conocer y comprender, en el contexto socio-político de la Atención a la Salud, los conceptos fundamentales de la Epidemiología.
- CD29 Conocer y comprender, en el contexto socio-político de la Atención a la Salud, los conceptos fundamentales de la Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad
- CD30 Conocer y comprender, en el contexto socio-político de la Atención a la Salud, el impacto de las políticas sociosanitarias en la práctica profesional.
- CD31 Conocer y comprender, en el contexto socio-político de la Atención a la Salud, los factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales.
- CP33 Demostrar capacidad para colaborar con los servicios dedicados al desarrollo de la salud y ser un agente de salud.

Competencias transversales

NO TIENE

Objetivos:

SALUD PÚBLICA y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

La asignatura introduce al alumno en la Salud Pública y la Epidemiología aplicada. Sus objetivos, en términos de las actividades profesionales que habrán de ser capaces de realizar los futuros fisioterapeutas, son:

- * Conocimiento de la diversidad y perspectiva de las definiciones de salud y actitud de caracterización de primacía de la salud sobre la enfermedad.
- * Conocimiento de los factores de riesgo asociados con las enfermedades evitables más trascendentes.
- * Actitud y orientación hacia los valores de la prevención, integrando los niveles primario, secundario y terciario y habilidad para valorar los riesgos de enfermedades prevenibles.
- * Conocimiento de las bases científicas y operativas de las intervenciones preventivas frente a las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- * Conocimiento de los diseños usados en la investigación y de las técnicas analíticas y epidemiológicas básicas empleadas en la literatura científica.
- * Habilidad para el análisis epidemiológico en el ámbito de su actividad sanitaria.

- * Actitud de promoción de las responsabilidades del individuo en la prevención de la enfermedad y habilidad para la educación sanitaria.
- * Actitud de promoción de la salud en todas las edades de la vida y reconocimiento de la necesidad de colaborar con la familia y la comunidad en ese objetivo.
- * Actitud de colaboración con las labores de otros profesionales de la salud en la provisión de servicios preventivos y de integración en los niveles de atención primaria de salud.
- * Conocimiento de la estructura y funcionamiento de las instituciones sanitarias internacionales, nacionales y autonómicas.
- * Actitud de responsabilidad en la provisión de cuidados de calidad y de coste-beneficio adecuado en su actividad profesional.
- * Conocimiento de los principios básicos de gestión, planificación y organización sanitaria.
- * Conocimiento y aplicación básica de técnicas de evaluación económica en el ámbito de la salud.

LEGISLACIÓN SANITARIA

- * Definir y analizar la Deontología como conjunto regulador de la práctica profesional.
- * Definir la Bioética y analizar las diferencias con la Deontología.
- * Identificar los principios éticos básicos que deben presidir, la actuación de los profesionales de la salud.
- * Analizar los derechos de los usuarios y sus mecanismos de protección.
- * Definir el concepto de responsabilidad jurídica.
- * Describir la estructura colegial y analizar la obligatoriedad de la colegiación en nuestro país.
- * Definir y analizar el intrusismo como falta.
- * Definir y analizar el concepto de imprudencia profesional.

Contenidos:

Los epígrafes, por bloques temáticos, son los siguientes:

SALUD PÚBLICA

- 1-SALUD Y SUS DETERMINANTES
- 2-EPIDEMIOLOGÍA
- 3-EDUCACIÓN SANITARIA. ESTILOS de VIDA
- 4-PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

ADMINISTRACIÓN SANITARIA

- 1-POLÍTICA SANITARIA Y PLANIFICACIÓN
- 2-ORGANIZACIÓN SANITARIA
- 3-ECONOMÍA SANITARIA
- 4-GESTIÓN SANITARIA

LEGISLACIÓN SANITARIA

Se presentan, agrupados en bloques de conocimiento (Salud Pública, administración y legislación sanitaria), los contenidos de la asignatura:

SALUD PÚBLICA

UNIDAD DOCENTE I. SALUD Y SUS DETERMINANTES.

Tema 1.- SALUD y ENFERMEDAD. CONTENIDO y OBJETIVOS de la SALUD PÚBLICA. NIVELES DE PREVENCIÓN

Binomio Salud-Enfermedad. Concepto de Salud. Determinantes del nivel de salud. Revisión histórica de la Salud Pública. Teoría y práctica de Salud Pública. Medicina Preventiva y Salud Comunitaria. Niveles Asistenciales e integración de recursos.

Niveles de Prevención. Prevención Primaria, Secundaria y Terciaria.

UNIDAD DOCENTE II. EPIDEMIOLOGÍA

Tema 2.- EPIDEMIOLOGÍA. Definición y objetivos. Evolución histórica del contenido y usos de la epidemiología. Investigación en poblaciones humanas: método epidemiológico.

Tema 3. EPIDEMIOLOGÍA DESCRIPTIVA. ESTUDIOS ECOLÓGICOS Y

TRANSVERSALES. Epidemiología descriptiva. Estudios ecológicos. Estudio de un caso o de una serie de casos. Estudios transversales. Medidas de asociación e impacto en los estudios transversales.

Tema 4. ESTUDIOS DE COHORTES. Características generales de los estudios de cohortes. Clasificación. Etapas en su diseño. Ventajas e inconvenientes. Medidas de asociación y de impacto.

Tema 5. ESTUDIOS DE CASOS Y CONTROLES. Características generales de los estudios de casos y controles. Etapas en su diseño. Ventajas e inconvenientes. Medidas de asociación y de impacto. Estudios de casos y controles anidados en estudios de cohortes.

Tema 6. ESTUDIOS EXPERIMENTALES. Concepto. Clasificación y características generales de los estudios experimentales. Ensayos de campo. Ensayos comunitarios de intervención. Ensayos clínicos. Ética y métodos en ensayos clínicos.

UNIDAD DOCENTE III. EDUCACIÓN SANITARIA. ESTILOS de VIDA

Tema 7.- CONTENIDO y OBJETIVOS de la EDUCACIÓN SANITARIA. Bases científicas del aprendizaje. Modelos teóricos. Campos de acción y educadores sanitarios. Métodos educacionales, material didáctico y medios auxiliares. Función de la escuela en la educación sanitaria. Educación sanitaria continuada.

Tema 8.- EPIDEMIOLOGÍA y PREVENCIÓN del TABAQUISMO. Epidemiología descriptiva del tabaquismo en España. Epidemiología analítica: consecuencias del consumo de tabaco para la salud. Tabaquismo y profesionales sanitarios. Estrategias y programas de prevención.

Tema 9.- EPIDEMIOLOGÍA y PREVENCIÓN del ALCOHOLISMO. Epidemiología descriptiva del uso problemático del alcohol. Efecto de la permisividad legal y determinantes sociales. Repercusiones sobre la salud: consecuencias sociales y sanitarias. Prevención primaria, secundaria y terciaria.

Tema 10. DROGODEPENDENCIAS. Epidemiología descriptiva del consumo de drogas. Efectos nocivos de la droga. Intervenciones.

Tema 11.- ALIMENTACION Y SALUD. Requerimientos nutricionales e ingestas recomendadas. Problemas de Salud Pública relacionados con la alimentación: sobrepeso y obesidad. Políticas nutricionales. Planificación, programación y guías alimentarias

Tema 12.- ACTIVIDAD FÍSICA y SALUD. Definiciones. Evaluación de la actividad física. Evidencia epidemiológica de sus repercusiones beneficiosas sobre la salud. Recomendaciones y promoción de la salud a través del ejercicio físico.

UNIDAD DOCENTE IV. PREVENCIÓN de ENFERMEDADES

Tema 13.- EPIDEMIOLOGÍA y PREVENCIÓN de las ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES. Epidemiología descriptiva y analítica. Prevención primaria. Prevención secundaria: detección precoz y modificación de los factores pronósticos.

Tema 14.- EPIDEMIOLOGÍA y PREVENCIÓN de la DIABETES MELLITUS y OBESIDAD. Epidemiología descriptiva de la diabetes. Factores de riesgo de la diabetes tipo II. Educación diabetológica. Complicaciones. Epidemiología descriptiva de la obesidad. Factores de riesgo de obesidad. La obesidad como factor de riesgo. Estrategias de prevención y control.

Tema 15.- EPIDEMIOLOGÍA y PREVENCIÓN del CÁNCER. Magnitud y trascendencia. Factores de riesgo endógenos y exógenos. Registros de Cáncer. Estrategias de prevención y control. Estudios de intervención. Prevención primaria y educación sanitaria. Prevención secundaria: búsqueda de casos y bases de los programas de cribado.

Tema 16.- EPIDEMIOLOGÍA y PREVENCIÓN de LESIONES POR CAUSAS EXTERNAS.

Concepto y clasificación de lesiones y accidentes. Epidemiología descriptiva y analítica de las lesiones. Bases para su prevención. Epidemiología y prevención de suicidios.

Tema 17. EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES MENTALES. Depresión y esquizofrenia.

Tema 18.- PREVENCIÓN de ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. PROFILAXIS de EXPOSICIÓN. Cadena epidemiológica. Reservorio, fuente de infección y sujeto susceptible. Actuaciones sobre reservorio, fuente de infección y mecanismo de transmisión. Sistemas de Vigilancia.

Tema 19.- PREVENCIÓN de ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. PROFILAXIS de DISPOSICIÓN. Principios de la vacunación y tipos de vacunas. Criterios para la elaboración y evaluación del calendario. Vacunaciones no sistemáticas. Inmunoprofilaxis pasiva. Quimioprofilaxis.

Tema 20.- EPIDEMIOLOGÍA y PREVENCIÓN de las ENFERMEDADES de TRANSMISIÓN PARENTERAL. Epidemiología y prevención. Hepatitis B, C y D, SIDA

Tema 21.- EPIDEMIOLOGÍA y PREVENCIÓN de las ENFERMEDADES de TRANSMISIÓN AÉREA. Esquema general y principios de prevención. Gripe y Tuberculosis.

Tema 22.- EPIDEMIOLOGÍA y PREVENCIÓN de las ENFERMEDADES de TRANSMISIÓN DIGESTIVA . Esquema general y principios de prevención. Síndromes diarreicos. Epidemiología de las infecciones e intoxicaciones alimentarias. Virus de la Hepatitis A.

ADMINISTRACIÓN SANITARIA

Tema 1.- PLANIFICACIÓN Y POLITICA SANITARIA. Concepto y características. Tipos de planificación: Planificación normativa, estratégica, estructural y operativa. Fases del proceso de planificación.

Tema 2.- DISEÑO DE PROGRAMAS DE SALUD. Valoración de estado de salud y necesidades. Formulación de metas y objetivos. Determinación de actividades y asignación de recursos. Evaluación del programa.

Tema 3.- SISTEMAS DE SALUD. ORGANIZACIÓN SANITARIA. Concepto. Objetivos. Funciones. Organización: financiación, cobertura, distribución de recursos, provisión de servicios. Clasificación de los sistemas de salud. Costes. Atención primaria de salud. Centros de salud. Atención especializada y hospitalización.

LEGISLACIÓN SANITARIA

Tema 1. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA. Conceptos. Principios diferenciadores. Referencia especial al código deontológico fisioterapéutico.

Tema 2. EL SISTEMA SANITARIO ESPAÑOL. Regulación jurídica y estructura organizativa

Tema 3. EL PROFESIONAL SANITARIO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Tema 4. LA MEDICINA LEGAL LABORAL. Accidentes de trabajo. Incapacidades laborales.

Tema 5. EL EJERCICIO LEGAL DE LA PROFESIÓN DE FISIOTERAPÉUTA. Requisitos legales y administrativos.

Tema 6. LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS SANITARIOS.

Tema 7. LA INFORMACIÓN SANITARIA. La necesidad de informar.

Tema 8. LA INFORMACIÓN SANITARIA II: EL SECRETO PROFESIONAL. Concepto de secreto. Tipos de secreto. Referencias al código deontológico y código penal.

Tema 9. EL CONSENTIMIENTO INFORMADO. Concepto. Excepciones. Referencia especial a la ley de autonomía del paciente.

Tema 10. LA RESPONSABILIDAD DEL FISIOTERAPÉUTA. Responsabilidad civil y penal.

Tema 11. LA IMPRUDENCIA PROFESIONAL EN EL FISIOTERAPÉUTA.

Tema 12. DOCUMENTOS MÉDICO-LEGALES

SEMINARIOS DE AULA (Cada seminario de 2 horas)

- Seminario 1.Epidemiología
- Seminario 2.Estudios descriptivos
- Seminario 3.Estudios de casos y controles
- Seminario 4.Estudios de cohortes
- Seminario 5.Estudios experimentales
- Seminario 6.Educación para la salud
- Seminario 7.Economía sanitaria
- Seminario 8.Gestión sanitaria
- Seminario 9. Metodología de la investigación I (2 horas)
- Seminario 10. Metodología de la investigación II (2 horas)
- Seminario 11. Manejo de textos legales y jurisprudencia relativa a derecho sanitario I (2 horas)
- Seminario 12. Manejo de textos legales y jurisprudencia relativa a derecho sanitario II (2 horas)
- Seminario 13. Redacción de documentos sanitarios (2 horas)
- Seminario 14. Manejo de baremos de valoración del daño corporal (2 horas)

Metodología:

SALUD PÚBLICA y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

Se intercalarán clases teóricas y dialogadas con actividades prácticas (seminarios), para cada una de las Unidades Docentes del bloque de Salud Pública y para la Administración Sanitaria. Además, se solicitará la realización de un trabajo de investigación por grupos de 5 alumnos que será presentado y discutido en público y posteriormente evaluado. El cronograma, especificando la materia a impartir cada día y el docente se publicará en el Entorno virtual de la asignatura. En él se expondrá también la bibliografía adicional recomendada, así como cualquier cambio en el calendario previsto.

LEGISLACIÓN SANITARIA

Para el desarrollo de los contenidos de la asignatura se hará uso de las clases expositiva/interactiva, utilizando material de apoyo (pizarra, retroproyector de transparencias). En algunos temas también se llevará a cabo el método de caso, a fin de que el alumno adquiera habilidades, en la resolución de problemas éticos. Por último y en relación a los temas sobre los Derechos de los usuarios, se llevarán a cabo seminarios, en los que los alumnos en grupos de 4-5 estudiarán material impreso entregado por el profesor, para al final exponer sus conclusiones al resto del grupo.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación de las actividades docentes presenciales y no presenciales tiene como hilo conductor el que el alumno sea capaz de:

- Demostrar que ha integrado los conocimientos conceptuales de la asignatura.
- Realizar y presentar un trabajo de investigación epidemiológica.
- Conocer y aplicar las principales técnicas y diseños en el área de la epidemiología.
- Conocer la distribución de las principales enfermedades en nuestro medio, así como de sus medidas preventivas.
- Conocer los principales determinantes de la salud con especial hincapié en aquellos relacionados con los estilos de vida e implicados en la promoción de la salud.
- Adquirir conocimiento en el campo de la planificación, organización y gestión sanitaria así como en las técnicas existentes de evaluación sanitaria.
- Identificar los principios éticos básicos que deben presidir la actuación de los profesionales de la salud así como conocer la definición de diversos términos relacionados con la legislación sanitaria.

Sistemas de evaluación

La asignatura se divide en dos bloques: 1) Salud Pública y Administración Sanitaria y 2) Legislación.

Por tanto, se presentarán los sistemas de evaluación de cada bloque de forma separada.

SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

La evaluación normativa incluye, por principio, la valoración no sólo de los conocimientos, sino también de las actitudes demostradas y las habilidades adquiridas durante el periodo docente, por lo que se aplicará un sistema de evaluación continua en el que serán consideradas y puntuadas la asistencia y las actividades realizadas en las clases teóricas y en los seminarios de aula. Los estudiantes que no deseen evaluación continua deben indicarlo al comienzo de la asignatura justificando de forma adecuada su ausencia por motivos laborales o de salud. En este caso, el porcentaje de nota final derivado de estas actividades no será tenido en cuenta por el docente en la evaluación de la asignatura.

Para la evaluación de los conocimientos, su comprensión y habilidad para su aplicación, los alumnos llevarán a cabo un examen escrito. Este examen será tipo test y estará formado por un número variable de preguntas (entre 40 y 60) con cinco opciones de respuesta y una única opción verdadera. No se penalizará el resultado incorrecto.

Las habilidades adquiridas por el alumno serán calificadas con la realización de un trabajo. Se puntuará tanto la elaboración, exposición como la defensa del mismo.

LEGISLACION

La nota del bloque de Legislación se derivará enteramente del resultado de un examen teórico presencial que consistirá en preguntas tipo test y/o preguntas cortas.

Criterios de calificación

Se exigirá una calificación de 5 puntos para aprobar la asignatura.

La asignatura se divide en dos bloques de conocimiento, la Salud Pública y la Administración Sanitaria que se integran como bloque único, y el bloque de Legislación. La nota final de la asignatura dependerá de las notas obtenidas en cada bloque de conocimiento. Los bloques de Salud Pública y Administración Sanitaria se valorarán como bloque único y aportarán dos tercios de la nota final. El tercer tercio de la nota vendrá determinado por las calificaciones obtenidas en el bloque de Legislación Sanitaria.

SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

La nota de Salud Pública y Administración Sanitaria (2/3 de la nota final) se calculará a través de las puntuaciones obtenidas en la evaluación continua, la parte práctica (trabajo) y la parte teórica (examen escrito).

De esta manera, en el bloque de Salud Pública y Administración Sanitaria, existirá una nota práctica que valdrá un 25% de la nota de este bloque. Esta nota se derivará del trabajo en grupo que deberá desarrollar el alumnado en este bloque de la asignatura. La parte teórica valdrá un 70% de la nota del bloque de Salud Pública y Administración Sanitaria. La participación y asistencia tendrá un peso del 5% en la nota final de este bloque salvo que el discente haya renunciado a la evaluación continua (con motivos argumentados y justificados), en cuyo caso la evaluación continua no tendrá peso en la nota final que se calculará con un 25% de nota práctica (trabajo) y un 75% de nota teórica (examen).

LEGISLACION

La nota del bloque de Legislación (1/3 de la nota final) se derivará enteramente del resultado de un

examen teórico.

Los alumnos con evaluación continua y/o trabajo realizado en el bloque de Salud Pública y Administración Sanitaria que no se presenten a examen escrito figurarán en el Acta de la convocatoria ordinaria como SUSPENSOS.

La calificación obtenida en la parte práctica del bloque de Salud Pública y Administración Sanitaria, así como la puntuación obtenida en la evaluación continua se mantendrá para el cálculo de la nota final de las siguientes convocatorias extraordinaria y especial.

Sin embargo, dichas calificaciones no serán mantenidas para los cursos siguientes, debiendo el alumno realizar nuevamente las actividades prácticas (trabajo) y someterse a la evaluación continua. Es decir, los alumnos repetidores deberán realizar nuevamente el trabajo y someterse a evaluación continua en el nuevo curso académico.

De igual forma, la nota final obtenida en cada bloque en la convocatoria ordinaria se mantendrá única y exclusivamente para la convocatoria extraordinaria, de darse el supuesto de encontrarse uno de los bloques suspendidos. Por ejemplo, de encontrarse suspendido el bloque de Salud Pública y aprobado el de Legislación en la convocatoria ordinaria, la nota de Legislación será mantenida para la convocatoria extraordinaria no teniendo el alumno que presentarse a dicho bloque en esta segunda convocatoria. La nota del bloque aprobado no se mantendrá en la convocatoria especial ni en convocatorias posteriores.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Científico: Reconocer los determinantes de salud en la población, con especial relevancia en aquellos relacionados con el estilo de vida y las principales medidas de prevención de las enfermedades más prevalentes en nuestro medio.
- Profesional: Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
- Institucional: Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud. Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud. Conocimiento de la legislación sanitaria y del código Bioético.
- Social: Reconocer y defender los derechos de los usuarios y sus mecanismos de protección y conocer conceptos relacionados con la responsabilidad jurídica, intrusismo e imprudencia profesional.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1. Actividades presenciales (75 horas)
 - 1.1. Clases teóricas (40 horas)
 - 1.2. Trabajo práctico (29 horas)
 - Prácticas en aula (20 horas)

- Trabajo en grupo (9 horas: 6 de trabajo personal y 3 de exposición en clase)
- 1.3. Tutorías (4 horas)
- 1.4. Evaluación (2 horas)
- 2. Actividades no presenciales (75 horas)
 - Trabajo personal del estudiante
 - Trabajos grupales
 - Estudio y lecturas

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los estudiantes tienen libre acceso a libros y publicaciones impresas existentes en la biblioteca de la Universidad. Asimismo, tienen libre acceso al material docente que se alojará en el Campus Virtual de la asignatura y que corresponderá generalmente a artículos científicos actuales, informes y documentos técnicos.

En los trabajos en grupo, será esencial el trabajo en equipo así como la repartición equitativa de tareas. Para la exposición del trabajo práctico deben dominar programas informáticos relacionados con la presentación de resultados (tipo Power Point) y técnicas de comunicación científica. Además, el trabajo debe contener una bibliografía actual y pertinente que deberá ser encontrada por los alumnos realizando búsquedas bibliográficas en bases de datos especializadas y donde el establecimiento de unos criterios de selección y aplicación de habilidades sintéticas es un punto primordial.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

RA1. Integrar el concepto de salud como un continuo donde deben considerarse y aplicarse conceptos como la rehabilitación, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

RA2. Entender los principios básicos de la epidemiología y los principales criterios de causalidad.

RA3. Identificar, interpretar correctamente y calcular las principales medidas de frecuencia (incidencia, prevalencia, odds) así como las medidas de asociación (RR, OR) más habituales en epidemiología

-

Realizar una lectura crítica de artículos científicos y conocer las principales técnicas y diseños en el área de la epidemiología.

RA4. Ser capaces de diseñar un proyecto de investigación con justificación de la pregunta de investigación, definición de objetivos, elección del mejor diseño y de los instrumentos de medición más adecuados y una adecuada definición operativa de las variables a analizar.

RA5. Conocer la distribución de las principales enfermedades en nuestro medio, así como de sus medidas preventivas.

RA6. Conocer los principales determinantes de la salud con especial hincapié en aquellos relacionados con los estilos de vida e implicados en la promoción de la salud.

RA7. Adquirir conocimiento en el campo de la planificación, organización y gestión sanitaria así como en las técnicas existentes de evaluación sanitaria.

LEGISLACIÓN

RA1. Identificar los principios éticos básicos que deben presidir la actuación de los profesionales de la

salud así como conocer la definición de diversos términos relacionados con la legislación sanitaria.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las tutorías se gestionarán a través de la herramienta del Campus Virtual de la ULPGC. Adicionalmente se podrán solicitar tutorías en el despacho del profesorado.

Los estudiantes de las últimas convocatorias (5ª y siguientes), en Prórroga o Retornados podrán solicitar un Plan de Acción tutorial personalizado acorde al PATOE de la Facultad

Atención presencial a grupos de trabajo

Durante los Seminarios y en sesiones de preparación del trabajo final de la asignatura. En el cronograma del Curso Académico están establecidas las fechas y horas en las que se desarrollarán los seminarios y las sesiones de preparación de los trabajos.

Atención telefónica

Las solicitudes de atención telefónica se derivarán a la herramienta de gestión y reserva de tutorías del Campus Virtual, o a los foros de discusión o de diálogo privado de la asignatura en éste, para su debido registro.

Atención virtual (on-line)

En la plataforma Moodle de la asignatura en el Campus Virtual estarán a disposición de los alumnos, además de la Herramienta de Diálogo con el Profesor, los siguientes foros específicos:

- Novedades y anuncios (comunicación general, para cualquier novedad o anuncio, del profesor hacia los alumnos)
- Proyecto Docente (preguntas y comentarios sobre el Proyecto Docente de la asignatura)
- Procedimientos en la Plataforma (comentarios o petición de ayuda ante problemas al usar la Plataforma de Apoyo a la Enseñanza Presencial)
- Dudas sobre la materia (plantear preguntas sobre cualquier tema impartido en la asignatura, con la participación de todos los estudiantes para su resolución)

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Almudena Sánchez Villegas

(COORDINADOR)

Departamento: 210 - CIENCIAS CLÍNICAS

Ámbito: 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública

Área: 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública

Despacho: CIENCIAS CLÍNICAS

Teléfono: 928452794 **Correo Electrónico:** almudena.sanchez@ulpgc.es

D/Dña. Ana Sofía Fernández Artiles**Departamento:** 210 - CIENCIAS CLÍNICAS**Ámbito:** 613 - Medicina Legal Y Forense**Área:** 613 - Medicina Legal Y Forense**Despacho:** CIENCIAS CLÍNICAS**Teléfono:** 928453426 **Correo Electrónico:** anasofia.fernandez@ulpgc.es**Dr./Dra. Eva Elisa Álvarez León****Departamento:** 210 - CIENCIAS CLÍNICAS**Ámbito:** 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública**Área:** 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública**Despacho:** CIENCIAS CLÍNICAS**Teléfono:** 928441444 **Correo Electrónico:** evaelisa.alvarez@ulpgc.es**Dr./Dra. Patricia Henríquez Sánchez****Departamento:** 210 - CIENCIAS CLÍNICAS**Ámbito:** 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública**Área:** 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública**Despacho:** CIENCIAS CLÍNICAS**Teléfono:** 928453402 **Correo Electrónico:** patricia.henriquez@ulpgc.es**Dr./Dra. Jorge Luis Doreste Alonso****Departamento:** 210 - CIENCIAS CLÍNICAS**Ámbito:** 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública**Área:** 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública**Despacho:** CIENCIAS CLÍNICAS**Teléfono:** 928451473 **Correo Electrónico:** jorge.doreste@ulpgc.es**Bibliografía****[1 Básico] Epidemiología aplicada /**

Jokin Irala-Estévez, Miguel Ángel Martínez-González, María Seguí-Gómez.
Ariel,, Barcelona : (2008) - (2ª ed., act.)
978-84-344-3725-8

[2 Básico] Medicina legal y toxicología /

Juan Antonio Gisbert Calabuig ; editor literario, Enrique Villanueva Cañadas.
Masson,, Barcelona : (2004) - (6ª ed.)
84-458-1415-X

[3 Básico] Manual de medicina legal y forense /

Juan de Dios Casas Sánchez y María Soledad Rodríguez Albarrán, dirs.
Colex,, Madrid : (2000)
8478795979

[4 Básico] Medicina preventiva y salud pública /

Piédrola Gil.
Elsevier Masson,, Barcelona [etc.] : (2015) - (12ª ed.)
978-84-458-2605-8

[5 Básico] Medicina preventiva y salud pública /

Piédrola Gil ; directores: Antonio Sierra López ... [et al.] ; directores asociados: Fernando Rodríguez Artalejo ... [et al.].

*Elsevier Masson,, Barcelona [etc.] : (2008) - (11ª ed.)
978-84-458-1913-5*

[6 Recomendado] Conceptos de salud pública y estrategias preventivas:un manual para ciencias de la salud /

editor principal y director, Miguel A. Martínez González ; coeditores, Álvaro Alonso ... [et al.] ; coordinadores de área, Maira Bes-Rastrollo ... [et al.] ; [prólogo de Joaquín Fernández-Crehuet Navajas].

*Elsevier,, Barcelona : (2013)
9788480869041*